LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **CAMILO ERNESTO TORRES MELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. (**74.377.056**) expedida en Ibagué, Tolima, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de una (**LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES).** Por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR(A) PARA FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS Y RECREACIONALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de Enero del año Dos Mil veintidós (2022), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Mag. JHON FEIBER URREA CIFUENTES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL